



**AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE AZUA**
Una gestión cercana a la gente...!

No. EXPEDIENTE
AZUA-CCC-LPN-2025-0001
No. DOCUMENTO
01 - 2025

**DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES
DIRECCION JURIDICA AYUNT. AZUA**

25 de agosto de 2025

Página 1 de 1

Quien suscribe, **LICDO. JERFI FERMIN MORILLO AGRAMONTE**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte 010-0066306-0, en mi calidad de Consultor Jurídico del **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE AZUA**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de Septiembre del Dos Mil Veintitrés (2023).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos** para **LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN RELLENO SANITARIO REGIONAL CON PLANTA DE VALORIZACIÓN**, mediante el PROCEDIMIENTOS DE LICITACION PUBLICA NACIONAL, **AYUNTAMIENTO AZUA-CCC-LPN-2025-0001**, para el período comprendido entre **28 DE AGOSTO HASTA EL 29 DE OCTUBRE**, conforme a la solicitud/es realizada/s por **DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para **LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN RELLENO SANITARIO REGIONAL CON PLANTA DE VALORIZACIÓN**, mediante el PROCEDIMIENTOS DE LICITACION PUBLICA NACIONAL, **AYUNTAMIENTO AZUA-CCC-LPN-2025-0001**, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En el Municipio de Azua, Prov. Del Mismo Nombre, República Dominicana, a los 25 días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025).

LICD. JERFI FERMIN MORILLO AGRAMONTE
Consultor Jurídico

